



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TECNICA

SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PERTENECIENTE A LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINC.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0010

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de “SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PERTENECIENTE A LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINC.”.

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios o ítems, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Honda Accord 2001 placa FA00759, desabolladura y pintura en general	Unidad	1
2	Suzuky Grand Vitara 2004 placa EG02150, cambio de motor del ABS, desabolladura y pintura, batería y aire acondicionado	Unidad	1
3	Nissan Frontier 2007 placa EL0499 (blanca) desabolladura y pintura, cambio de motor, cambio de bumper delantero, luces delantera y trasera	Unidad	1
4	Nissan Altima 2002 placa EA00713, pantallas delantera, 4 bobina de motor, sensor posición del eje de leva, bomba de gasolina, 3 manubrio de puerta de exterior, problemas eléctricos, y 5 gomas referencias 205/65/16	Unidad	1
5	Jeep Cherokee 2002 placa OC10055, bomba de gasolina completa con flota, máquina de cristal trasero izquierdo, problema eléctrico, 5 gomas referencia 235/70/16, pintura en general y pantalla delantera	Unidad	1
6	Lincoln Navigator 2013 placa EG02544, cremallera del guía y motor del estribo de la puerta derecha	Unidad	1
7	Nissan Frontier placa EL00386, desabolladura puertas y guardalodos trasero derecho, pintura en general, reparación aire acondicionado, motor de arranque, filtro de aire, filtro de gasoil, bomba de freno, micas traseras, zeta del guía, dos waiper y una batería	Unidad	1
8	Reparación de defensas delanteras, traseras y barras delanteras para minibus Hyundai H1, placas EI01103, EI01105, EI01107, EI01108	Unidad	4
9	Reparación de defensas delanteras, traseras y barras delanteras para Autobús Hyundai, placas EI00813, EI01104, EI01106, EI00812	Unidad	4

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.
4. Los proveedores deberán contar con el Rubro de la Contratación, de no contar con dicho rubro no quedara calificado para la adjudicación.
5. Taller especializado en mecánica general (Mecánica, electricidad, aire acondicionado, desabolladura y pintura).
6. Instalaciones con equipos adecuados para la prestación de los servicios solicitados (Sujeto a inspección).
7. Experiencia en el área de servicio de mecánica automotriz.
8. Personal capacitado.
9. Dimensiones óptimas para albergar cierta cantidad de unidades vehiculares de manera simultánea.
10. Establecer tiempo de entrega
11. Garantía del trabajo realizado

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
5. Formulario 33.

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0010

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el 05 de abril del 2021, hasta las 11:00 a.m., en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.



1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	29/03/2021 15:15	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	31/3/2021 13:07	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	1/4/2021 12:03	 *
Presentación de Oferta Económica	05/04/2021 11:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	05/04/2021 11:10	 *
Acto de Adjudicación	05/04/2021 11:15	 *
Notificación de Adjudicación	05/04/2021 11:20	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	06/04/2021 12:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	06/04/2021 12:05	 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	▼ *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE"**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1.10 ORDEN DE COMPRAS

- La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.11 NOTIFICACION DE ADJUDICACION

a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.12 CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.13 FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

